

RESOLUCION
N° 431 /93

EXPEDIENTE N° 611/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al'442

Buenos Aires, *20* de mayo de 1993.-

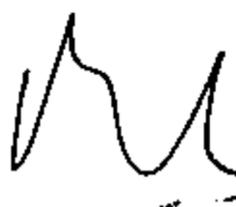
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar los trabajos relacionados con la seguridad en la estructura del edificio de Carlos Pellegrini 211 de esta Capital y teniendo en cuenta el presupuesto presentado a fs. 1/2 por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y lo dispuesto por el Artículo 56, Inc. 3°, Apart. i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.) los trabajos de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 1/2.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000.-)- a la Cuenta "OTROS N.E.P." (05-17-3-4-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.


RODOLFO C. BARRA